

BASES DE LA PROMOCIÓN

"Banreservas premia tus remesas"

Entidad organizadora: La Promoción "**Banreservas premia tus remesas**" es organizada por el Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco Múltiple, con domicilio en la Av. Winston Churchill esquina Calle Porfirio Herrera del sector Piantini, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

1. **Fecha:** La promoción inicia el día **tres (03) del mes de agosto del año 2026 y finaliza el treinta y uno (31) del mes de enero del año 2027.**
2. **Participantes:** Participan personas físicas mayores de edad, residentes en República Dominicana, que hayan recibido sus remesas en Banreservas durante el periodo de la promoción.

2.1. En esta promoción no participan personas jurídicas (empresas y sociedades).

2.2. En esta promoción no participan los miembros del Consejo de Directores, ni funcionarios, empleados o pensionados de Banreservas, ni de las empresas del Grupo Banreservas, ni los empleados de agencias de relaciones públicas o publicidad, así como tampoco los padres, abuelos, hermanos, hijos y cónyuges de alguno de ellos. En el caso de que resulte ganador alguna de las personas anteriormente señaladas, se procederá a su descalificación y se escogerá a otro ganador a quien se hará entrega del premio.

3. **Mecánica:** Cada remesa recibida por un monto mínimo de cincuenta dólares estadounidenses (US\$50.00) en Banreservas, ya sea mediante crédito a cuenta o retiro por ventanilla, generará un boleto electrónico a favor del beneficiario de la remesa en República Dominicana, para optar por uno de los premios detallados en las presentes bases.
4. **Premios:** Banreservas sorteará de forma electrónica, entre las personas que recibieron sus remesas en nuestras oficinas comerciales o vía crédito a sus cuentas desde el día tres (03) del mes de agosto del año 2026 al treinta y uno (31) del mes de enero del año 2027, los siguientes premios:
 - Se seleccionarán seis (06) ganadores de **un premio de Quinientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$500,000.00) cada uno.**
 - Se seleccionarán dos (02) ganadores de **una (1) Jeepeta JETOUR DASHING 2026 cada uno.**
 - a) El pago de los impuestos aplicables a los premios, equivalentes al veinticinco por ciento (25%), será asumido por Banreservas y pagado a la DGII.*

5. Se realizarán tres (03) sorteos, distribuidos de la siguiente manera:

- 16 de septiembre 2026, **03 premios de Quinientos Mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$500,000.00)**
- 18 de noviembre 2026, **03 premios de Quinientos Mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$500,000.00)**
- 11 de febrero 2027, **dos (2) Jeepetas JETOUR DASHING 2026**

Todos los sorteos serán realizados en el Edificio La Cumbre, situado en la calle Presidente González esquina Av. Tiradentes, del sector Naco, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, en presencia de funcionarios del Banco y de un abogado notario público que certificará su validez. Una vez obtenidos los nombres y datos de los ganadores, se procederá a contactarlos para informarles dónde y cuándo se realizará la entrega del premio.

5.1. Los premios en efectivo serán acreditados a la cuenta de ahorro o corriente del cliente. En caso de no poseer una cuenta, el ganador deberá abrirla dentro de los cinco (05) días laborables posteriores a ser contactado, a fin de recibir el premio; de lo contrario, perderá el derecho al mismo.

5.2. El premio de la Jeepeta marca JETOUR, modelo DASHING 2026 será sorteado entre los beneficiarios en República Dominicana que recibieron sus remesas durante el período de la promoción y será entregado con seguro full por un año dentro de las instalaciones del concesionario de la marca del vehículo.

Características de las Jeepetas DASHING JETOUR 2026:

Motor: 1,5cc.
Cilindrada: 4 Cilindros
Potencia: 150HP
Torque: 230 Nm
Transmisión: DCT 6 Velocidades
Tracción: Delantera
Sensor de Presión de neumáticos.
Sensor de parque traseros.
Telecomando apertura/cierre con la llave.
Volante multifuncional con ajuste de altura.
Espejo Eléctrico Electrocrómico.
Asientos Traseros Abatibles 60/40.
Aire acondicionado digital.
Parachoque Trasero con inserto pintado.
Capacidad para 5 pasajeros.
Sistema de pantalla de 12.8" touch screen.
Control de audio al volante.
4 puertos USB (1 tipo C y 3 tipo A)

Sistema de frenos ABS con Discos en las 4 ruedas.
Barras de Seguridad en Puertas y Techo.
EBD – Distribución Eléctrica de Frenado.
TCS/ESC – Control de Estabilidad Electrónico.
Cinturones de Seguridad Regulables en Altura.
4 airbags Smart (2 delanteros, 2 laterales).
Cámara de paqueo trasera.
Sistema de Anclaje Isofix para asientos de niños
Keyless Entry con llave inteligente.
Apoyacabezas traseros.
Kit de llanta para repuesto.
Asiento de conductor eléctrico.
Llantas de Aleación 18".
Luces diurnas LED.
Maletero con capacidad de 486 L.
Radio con Bluetooth con comandos al Volante.
Cargador para celulares inalámbrico.
Carplay y Android auto inalámbrico.

5.3. Luego de la elección de cada ganador, se procederá con la extracción de cinco (05) sustitutos por cada premio, en caso de que alguno de los ganadores no cumpla con las bases establecidas.

6. Medios de publicación: Dicha promoción y los premios serán promovidos a través de medios escritos, digitales, audiovisuales, medios alternativos y oficinas comerciales de Banreservas.

7. Publicación de ganador y entrega de premios: Los ganadores serán notificados mediante llamada telefónica. Para la reclamación del premio, el ganador deberá presentar su cédula de identidad y electoral si es dominicano o su pasaporte vigente si es extranjero residente en la República Dominicana. El ganador debe firmar un acto de entrega antes de recibir el premio en la forma establecida en estas bases.

7.1. Para la reclamación del premio, el ganador deberá presentar su cédula de identidad y electoral, si es dominicano, o su pasaporte vigente, si es extranjero residente en la República Dominicana, en la oficina comercial Banreservas de su elección, dentro de los cinco (05) días laborables posteriores a ser contactado formalmente.

7.2. En caso de que no se logre contactar al ganador dentro de los dos (02) días laborables posteriores a la realización del sorteo, este perderá el beneficio del premio y se procederá a contactar a uno de los ganadores sustitutos, conforme al orden de selección.

7.3. En caso de que el ganador no reclame el premio dentro de los cinco (05) días laborables posteriores a ser contactado formalmente o a la publicación de su nombre, perderá el beneficio del premio y se procederá a elegir otro ganador.

7.4. En caso de que un mismo cliente resulte ganador más de una vez, se procederá a entregar un único premio y se escogerá a otro ganador de acuerdo con el orden de la base de los ganadores sustitutos.

7.5. El premio no será transferible a terceros ni será canjeable por otras ofertas, ni en dinero en efectivo, si el ganador no puede disfrutar del mismo por causas imputables a él/ella.

8. Pérdida del derecho a un premio: La pérdida del derecho al premio ocurrirá en caso de que el ganador o participante sea descalificado de acuerdo con lo establecido en las presentes bases, no pueda ser localizado dentro del plazo indicado o no reclame el premio dentro de los cinco (05) días laborables posteriores a ser contactado formalmente. Esta promoción contemplará la extracción de cinco (05) sustitutos por cada premio, quienes serán contactados en orden en caso de que el ganador no cumpla con las bases establecidas.

9. El Organizador podrá excluir a aquellos participantes que: (a) cometan un acto ilegal, ilícito o que atente contra el orden público, los objetivos o las reglas de la promoción; o (b) no sigan los lineamientos del concurso.
10. En caso de que el cliente ganador se encuentre imposibilitado para retirar su premio, podrá autorizar a un tercero mediante un poder de representación instrumentado por un notario público, para que este pueda retirar el premio en su nombre y representación, así como firmar el acto de entrega correspondiente.

11. Términos y Condiciones:

- 11.1. La elegibilidad estará limitada a clientes con estatus crediticio normal con Banreservas. En caso de que un ganador presente atrasos en cualquiera de nuestros productos, se procederá a seleccionar a un ganador sustituto del listado correspondiente.
- 11.2. Los ganadores autorizan a Banreservas a difundir, en medios escritos, digitales, radiales o televisivos, sus datos e información personal, localidad de residencia, imágenes y voces, así como los datos de sus familiares, para fines publicitarios relacionados con esta promoción, sin derecho a compensación alguna, durante ciento ochenta (180) días a partir de la fecha en que se haya realizado el sorteo.
- 11.3. Banreservas podrá modificar las bases de esta promoción o cambiar las fechas en que se realizarán los sorteos por causa justificada, lo cual será notificado a través de los medios en que sea difundida la promoción y a Pro Consumidor para fines de aprobación, sin que ello implique compromiso o responsabilidad adicional para la institución.
- 11.4. Los participantes, al momento de concursar, aceptan los términos y reglas oficiales consignados en las bases de la promoción, y declaran y reconocen que la misma se rige por las leyes de la República Dominicana.
- 11.5. Banreservas podrá excluir de la promoción a cualquier persona que no cumpla con los términos y condiciones de las presentes bases.
- 11.6. Banreservas dispone de un plazo de hasta sesenta (60) días laborables, contados a partir de la firma del descargo por parte del cliente en la oficina correspondiente, para realizar la entrega de cada uno de los premios.
- 11.7. En caso de que no se logre localizar al ganador o este no reclame el premio dentro de los cinco (05) días laborables posteriores al contacto formal o a la publicación de su nombre, perderá el beneficio del premio y se procederá a elegir otro ganador.

- 11.8.** En caso de suscitarse cualquier situación no contemplada en el presente documento, Banreservas tomará las acciones que correspondan, conforme al derecho común y a las leyes aplicables. Los factores de no elegibilidad, fraude, información errada o confusa anularán automáticamente la participación del concursante y la condición de ganador para fines de premiación, incluyendo aquellos casos en los que exista sospecha o duda razonable sobre el cumplimiento cabal de las reglas de la promoción o el carácter elegible del participante.

Para información adicional sobre las bases de la promoción llamar al Centro de Contacto al (809) 960-2121 o acceder a www.banreservas.com.